

JUZGADO TERCERO DE FAMILIA EN ORALIDAD DE BOGOTÁ
Flia03bt@cendoj.ramajudicial.gov.co
Carrera 7 No. 12C-23 Piso 3°
Teléfono 286 3247

Bogotá D.C., trece (13) de febrero de dos mil veintitrés (2023)

INVESTIGACIÓN DE PATERNIDAD No. 1100131100032021 00276

Del resultado de la prueba de ADN, allegada por el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, **SE CORRE TRASLADO** a las partes, por el término de tres (3) días, para los fines pertinentes.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

AMER

JUZGADO TERCERO DE FAMILIA
LA PRESENTE PROVIDENCIA SE NOTIFICA POR ESTADO
No. 06 HOY 14 DE FEBRERO DE 2023

MARTHA CECILIA RODRÍGUEZ NIÑO
SECRETARIA

Firmado Por:
Abel Carvajal Olave
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 003
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ce0caea76f77afc4ad10a8b3b5415c6259afa93840db8d5a029fd89354484586**
Documento generado en 13/02/2023 05:38:43 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>